



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
Diputado Mario Jacinto Branz

EXPTE 19737 INGRESO 19/03/26 HORA 10.36

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputado MARIO J. BRANZ

BLOQUE: Partido Nuevo.

OBJETO: Declarar de Interés para esta Honorable Cámara el “CICLO ANUAL DE CAPACITACIONES AÑO 2026 DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES” en el marco del ANIVERSARIO 95º, con la apertura del primer foro, el día martes 31 de marzo, con el tema: “Régimen de disposición de bienes durante la indivisión postcomunitaria por divorcio. Inmuebles gananciales y en condominio. Fallecimiento, sin liquidación de bienes”, a cargo del Disertante Escribano NICOLAS AGUSTIN SOLIGO SCHULER.

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

Cabe destacar como Reseña, que uno de los pilares fundamentales de la institución, es la de brindar capacitación permanente para el ejercicio profesional de todos los Colegiados de la provincia de Corrientes, siendo uno de los deberes del Notario, enumerados en el Código de Ética del Colegio de Escribanos, aprobado por la Comisión Directiva mediante el dictado de la Resolución N°100 del 28 de octubre de 2021, el “Deber de Competencia Técnica y Jurídica”, comprometiéndose a la formación continua, actualizándose de las nuevas normas jurídicas que directa o indirectamente influyen en el ejercicio diario de su actuación, así como también la incorporación de nuevos institutos para un mejor servicio. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, ofrece durante cada año calendario, actividades académicas de actualización y formación a los Escribanos Colegiados de la provincia y profesionales del Derecho interesados, con temas de interés para el ejercicio de la función notarial, vinculadas a su incidencia en el campo de las relaciones de familia y de los bienes, contratos en general y de carácter patrimonial, en el ámbito societario, registral, tributario, y las tecnologías, entre otros.

El dictado de los foros se lleva a cabo desde el mes de marzo hasta el mes de octubre y/o noviembre, previa selección del tema de interés y designación



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
Diputado Mario Jacinto Branz

del docente especializado en la materia. Se desarrollan bajo las modalidades virtual y/o presencial o mixtas, a fin de que los Escribanos del interior de la provincia y otros profesionales del derecho, puedan acceder a las capacitaciones.

Por lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo, la aprobación del proyecto de declaración en los siguientes términos:

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS, el “CICLO ANUAL DE CAPACITACIONES AÑO 2026 DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES” en el marco del ANIVERSARIO 95°, con la apertura del primer foro, el día martes 31 de marzo, con el tema: “Régimen de disposición de bienes durante la indivisión postcomunitaria por divorcio. Inmuebles gananciales y en condominio. Fallecimiento, sin liquidación de bienes”, a cargo del Disertante Escribano NICOLAS AGUSTIN SOLIGO SCHULER.

MARIO JACINTO BRANZ

DIPUTADO PROVINCIAL